

Presentación y fundamentos



En los últimos diez años se ha producido un cambio importante tanto en el modo en que se concibe la discapacidad, como en la forma en que los servicios y la política social tratan de resolver sus consecuencias. No sólo el avance científico-técnico en el conocimiento de la discapacidad y el propio proceso natural de transformación de los servicios, basado en la búsqueda de la eficacia, han sido los motores de este cambio. Además de estos factores, han influido notablemente las propias personas con discapacidad identificando las barreras que les impiden alcanzar la independencia. A través de sus organizaciones, en un trabajo conjunto con las Administraciones Públicas, se han determinado nuevas formas de afrontar los problemas.

Se ha pasado de desarrollar programas y acciones centrados exclusivamente en la rehabilitación y recuperación de las capacidades funcionales, a promover acciones y programas cuyo objetivo fundamental es la identificación y eliminación de obstáculos, conseguir la igualdad de oportunidades y la plena participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida.

El Plan Sectorial de personas con discapacidad 2000-2003 considera y asume estos principios y persigue la mejora de su calidad de vida.

La calidad de vida de las personas depende del momento evolutivo en el que se encuentran, la red de apoyos de que disponen y los ámbitos que sean más relevantes en su propia vida. La calidad de vida de las personas con discapacidad engloba los mismos aspectos que componen la del resto de los ciudadanos.

El Plan sostiene que la diversidad humana es un valor, y que la política de abrir espacios a la diversidad es un factor positivo para nuestras sociedades y beneficioso para nuestras economías.

Los valores e ideales que orientan este Plan se han de reflejar en el modo en que se describe a las personas con discapacidad, en la forma en que se piensa sobre su futuro y en cómo se solucionan conjuntamente los problemas que les afectan. Para abordar estas tres cuestiones es necesario conocer las aspiraciones y prioridades de las personas, y reorganizar tanto los sistemas como los recursos de la comunidad para lograr los resultados que se desean alcanzar.

Este nuevo modo de proceder en la organización de los servicios y los programas se ha concretado en el concepto de Planificación Centrada en la Persona.

La planificación centrada en la persona representa una alternativa a los modelos más tradicionales, con valores y mensajes que se resumen en la idea de “una sociedad para todos y con todos”. Su fuerza está en que asume que las personas con discapacidad pueden y deben contribuir al progreso de nuestra sociedad, tienen derecho a vivir con dignidad y a desarrollar y demostrar sus competencias personales. Los profesionales, por su parte, han de escuchar y trabajar partiendo de los intereses de las personas y de sus familias.

Por otro lado, la planificación centrada en la persona exige unos servicios flexibles, capaces de adaptarse permanentemente a las necesidades individuales.

La clave para proporcionar la ayuda que la persona necesita está en una estrategia que sea individualizada, que asuma los deseos y aspiraciones de la persona y su familia y que promueva el desarrollo personal del

individuo dentro de la comunidad. Esta estrategia consiste en proporcionar apoyos al individuo y a su entorno.

Los apoyos son todos aquellos recursos que promueven los intereses y el logro de las metas de las personas con o sin discapacidad, que les capacitan para acceder a recursos, información y relaciones en entornos de vida integrados, que incrementan su autonomía, su productividad, su integración en la comunidad y su satisfacción.

Los apoyos se pueden entender como parte de la relación entre las capacidades de la persona, su modo de funcionar y las demandas del entorno. Se seleccionan para complementar las capacidades de la persona en cualquier aspecto de su vida y en el momento en que los necesite. Por eso, la evaluación continua y revisión de los procedimientos de apoyo son actividades esenciales. Esas evaluaciones deben poner de relieve aquellas estrategias de apoyo que sean beneficiosas para el individuo y el entorno.

El Plan concibe a las personas con discapacidad como ciudadanos de pleno derecho, que pueden y deben contribuir al desarrollo de la sociedad. Éste es el marco para trabajar conjuntamente en las acciones de apoyo que se precisen para lograr una sociedad más justa y solidaria, enriquecida por la diversidad, donde la calidad de vida sea un bien común y todos tengan oportunidades para el desarrollo personal.